

LAS PARTES DE LA MONEDA

Anverso: cara principal, suele llevar la cabeza de una divinidad o gobernante o un signo de identificación con garantía de poder público.

Reverso: cara opuesta al anverso, con representaciones de carácter mitológico, histórico o alegórico. Sirve para saber el lugar de emisión y el momento de acuñación.

Exergo: línea que separa el segmento inferior del círculo monetar.

Leyenda o epígrafe: Inscripción que suele hacer referencia al príncipe o gobernante en el anverso y en el reverso a la ceca, fecha y valor. Sin leyenda son anepígrafas.

Grafila: círculo lineal o de puntos que enmarca ambas caras de la moneda.

Campo: espacios libres entre las representaciones de la moneda.

Módulo: diámetro del círculo de la pieza.

Impronta: conjunto de la moneda en su aspecto exterior.

Canto: borde de la moneda que puede ir impreso con un cordoncillo, estrellas o estrías.

Flan o cospel: rodaja de metal sobre la que se graba la moneda.

Coloca el nombre de las partes principales de la moneda en este sestercio del emperador Adriano (117 a 138 d. C.)

